



# Alito madruga al priismo y se destapa para reelección

**Convocatoria.** Tres días antes de la inscripción de aspirantes, que durará dos horas y priorizará a jóvenes, levanta la mano para la dirigencia; “será por el bien del priismo”

ISRAEL NAVARRO Y REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI arrancará este lunes el procedimiento para renovar su dirigencia; sin embargo, Alejandro Alito Moreno “madrugó” y ayer pidió licencia a su cargo con el fin de reelegirse.

Las fórmulas interesadas, según el documento, tendrán dos horas para registrarse, deberán respetar el principio de paridad de género y “se procurará que uno de ellos sea joven”.

Entre los requisitos que exige la convocatoria está “ser un cuadro de convicción revolucionaria y de comprobada disciplina y lealtad al partido”, además de “contar con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad”.

También pide no haber sido dirigente ni postulado por otro partido, comprobar una residencia en el país de por lo menos tres años y una militancia mínima de una década.

Los aspirantes tampoco deben haber recibido una condena por sentencia ejecutoria por delitos graves del orden común y federal.

Además de estos requisitos, los candidatos deben contar “indistintamente” con el apoyo de “20 por ciento de la estructura territorial en los 32 comités estatales; tres apoyos de sectores, entre ellos el agrario, obrero y popular, el movimiento territorial, mujeres priistas y jóvenes por México, 20 por ciento de total de conseje-



El ex mandatario de Campeche repetirá fórmula con Carolina Viggiano. ESPECIAL

ros políticos nacionales o 5 por ciento del total de personas afiliadas al partido”.

Los aspirantes deberán entregar documentos que acrediten estas condiciones ante la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI el 22 de julio, “en un horario de 10:00 a 12:00 horas”.

Concluido el periodo de registro, dicha comisión sesionará para acreditar la “idoneidad” de

los perfiles y emitirá un dictamen con aquellos que pasan a la siguiente ronda.

En caso de que se apunte una fórmula única se cancelará el periodo de proselitismo, de lo contrario, la campaña interna se llevará a cabo del 24 de julio al 10 de agosto, con el financiamiento de aspirantes y donaciones; finalmente, el domingo 11 de ese mes se celebrará la votación.

Dulce María Sauri, quien se reunió con el magistrado Felipe de la Mata, alertó sobre un albaz

## Batalla en el Tribunal

En medio de la pugna en el PRI, la Comisión Política Permanente del tricolor aprobó la separación de Alito de la dirigencia nacional y de Carolina Viggiano de la Secretaría General, para que puedan participar en el proceso interno de renovación.

La secretaria de Organización, Graciela Ortiz, tomará las riendas del partido en un interinato.

En su cuenta de X, Moreno confirmó su separación del cargo y agradeció a los consejeros nacionales que le permitieran participar en esta contienda interna.

“Agradezco a la Comisión Política Permanente su autorización para participar en el proceso de renovación de la dirigencia de nuestro partido para el periodo 2024-2028.

“Lo hacemos convencidos de que el PRI nos necesita a todos listos, unidos y comprometidos para seguir avanzando en la construcción de un partido firme, sólido y opositor, que sin temor a nada lo dé todo para luchar y defender a México. Vamos con todo, será por el bien del priismo”.

Antes de que Moreno se destapara, la ex dirigente priista Dulce María Sauri se reunió con Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral, para abordar el tema de las impugnaciones a la reelección de Alito; en días pasados también fue recibida por Reyes Rodríguez Mondragón, Janine Otálora y Mónica Soto.

Advirtió que si solo se presenta una candidatura, la Comisión de Procesos Internos del PRI puede declarar electa esa fórmula.

“Esto se llama fast track, un albaz que pretende dar Alejandro Moreno para seguir entretejiéndose en la dirigencia nacional del PRI; eso es precisamente lo que estamos combatiendo con urgencia”, dijo a Carlos Zúñiga en MILENIO Televisión.

Ex dirigentes del PRI han presentado dos impugnaciones contra las modificaciones a los estatutos del partido y la asamblea del 7 de julio pasado. ■